León, Gto., 30 de abril de 2026

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc
06600, Ciudad de México

At'n: Custodia y administración de valores

Con objeto de dar Cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 76, fracción XI, y Noveno de las disposiciones transitorias, fracción XXX, de la vigente Ley del Impuesto sobre la Renta y 114 de su Reglamento; **Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Banco"),** hace constar, bajo protesta de decir verdad, que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco, celebrada el 29 de los corrientes, se acordó decretar el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas por la cantidad de $2,269,195,184.56 (dos mil doscientos sesenta y nueve millones ciento noventa y cinco mil ciento ochenta y cuatro pesos 56/100 moneda nacional), en proporción al número de acciones de que sean propietarios, a razón de $1.9069961825127900 por acción, el cual deberá ser cubierto el día 11 de mayo de 2026, en un solo pago que proviene de la cuenta de utilidad fiscal neta y utilidades acumuladas generadas a partir del 2014.

Lo anterior, para que se haga del conocimiento de los intermediarios tenedores.

Atentamente,

BANCO DEL BAJÍO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
Lic. Blanca Verónica Casillas Placencia.
Apoderada legal

BBAJIO

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE